



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE. N° AO-GADPR-V-20/2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 30 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 15:00 horas, se reúnen los señores: Tnlg; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidente), Sr. Robinson Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Poroza (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo (Tercer Vocal); actúa como secretario el MSc. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Definición de Actividades a desarrollarse en las festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización.
5. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Oración del Día.**

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió con la lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

El señor, Juan Carlos Angulo eleva moción para la aprobación del Acta Ordinaria N° 19, apoya la moción el señor Robinson Zambrano Herrera.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al Secretario proceder con la respectiva votación para la aprobación del Acta N° 19.



Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Definición de Actividades a desarrollarse en las festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización.**

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del señor secretario-tesorero para la definición de actividades a desarrollarse en las festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización; las intervenciones fueron las siguientes:

Richar Solórzano Obando.- Bueno compañeros de mi parte pues informarle que el tema de las festividades han llegado algunos juegos solicitando se les permita llegar y ocupar un sitio para ubicarse, se informa que se los ubicará en la parte del estadio por temas de seguridad, se les informa también que se ha procedido a cobrar una tasa por el espacio de vía pública utilizada. Se indica que el señor Jefferson Zambrano ha presentado una solicitud solicitando un



auspicio de 500 dólares, pero las fiestas de Viche van a ser totalmente gratis no considero necesario que metamos un evento privado en los eventos públicos, que se ayude en algo pero no como parte de los eventos culturales.

Juan Carlos Angulo.- Démosle la oportunidad ya que a la gente que le gusta no van a decir nada, entonces démosle la oportunidad para que realice su evento y si quiere cobrar su entrada que la cobre.

Richar Solórzano.- Manifiesta que no está en contra de que se realice el evento, sino más bien que ya se tiene una consigna de que las festividades van a ser gratuitas, por tanto no va a ir en los trípticos de las festividades.

Robinson Zambrano.- Con respecto al tema yo solicité un presupuesto lastimosamente si se le ayuda al compañero tocará reducir de las asignaciones y se tocara ver de dónde se va a sacar, quiero también informarle señor Presidente que en compañía del señor Juan Carlos Angulo, nos dirigimos hasta donde el señor Alcalde para solicitarle auspicio, el mismo que manifestó que si nos iba a dar algo en económico para las festividades.

Habiendo deliberado en el pleno y definido las actividades se clausura la sesión.

QUINTO PUNTO:

✓ Resoluciones.

No se emitieron resoluciones.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 15:30 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.



La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el lunes 30 de diciembre del 2024.

Sr/a MSc. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.